



Juzgado Promiscuo Municipal
Galán - Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Galán, Santander, dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Clase de Proceso: Verbal Sumario - Declaración de Pertenencia

Radicado: 2021-00012-00

Demandante: Jesús María Quintanilla Reyes

***Demandados: Herederos indeterminados de José Antonio Quintanilla Muñoz -
Personas indeterminadas***

1. A S U N T O

Comoquiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaría del despacho, obrante al archivo 168 del cuaderno 1 del expediente virtual, incluyó el valor correspondiente a las agencias en derecho impuestas en sentencia del veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023); de conformidad a lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se le imparte aprobación.

N O T I F Í Q U E S E Y C Ú M P L A S E

Firmado Por:

Luis Carlos Ariza Camacho
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Galan - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45da7f8969b8df6b6a1c64a5edb3139533f3f61d479dfde2f71b6c0710d53519**

Documento generado en 02/05/2023 04:31:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>